



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005823-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a reuniones mantenidas por la Comisión Autónoma de Publicidad Institucional.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005789 a PE/005845.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez y María Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Según el artículo 11 de la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, en su punto 1 indica que la Comisión de Secretarios Generales actuará como órgano colegiado de estudio, análisis, planificación y seguimiento de las actividades de publicidad institucional de la Administración.

### PREGUNTA

**¿Cuántas reuniones ha mantenido esta Comisión Autónoma Institucional desde su creación en la ley?**

**¿Ha realizado informes sobre el seguimiento y/o análisis de las actividades de publicidad institucional de la Administración?**

Valladolid, 21 de marzo de 2017.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y  
María Josefa Rodríguez Tobal